



INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES						
fecha: 5 de agosto de 2026						
PERIODO INFORME	DESDE	28 DE ENERO DE 2026		HASTA	27 DE JULIO DE 2026	
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro	Convenio Interadministrativo	
	Contrato de Prestación de Servicios		X	Contrato de Consultoría	¿Otro Cual?	
CONTRATO No.	PMS-022-2026		FECHA	23 DE ENERO DE 2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS, Y EN LO RELACIONADO CON LA PLATAFORMA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES, COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO.					
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS (\$13.200.000) M/CTE					
PLAZO	SEIS (06) MESES					
CONTRATISTA	MARIA VALENTINA LUGO GÓMEZ			NIT/CC	1.007.826.374	
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA					
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026					
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JULIO DE 2026					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		desarrollo y cumplimiento			EVIDENCIAS	
1	Atención y orientación jurídica a los usuarios, de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados.	# 1 se ha brindado asesoría a los usuarios que asisten a instalaciones de la personería municipal, los días 29 y 30 de enero y 02,04,09,10,24 y 25 de febrero que requieren información de alguna entidad en específico para la garantía de sus derechos. . 29 enero 2026 • rafael hernando archila porras, asesoría auto que admite tutela • luis rafael chaparro cardoso, asesoría fallo accion de tutela • maria cristancho salcedo, asesoría subsidio adulto mayor y discapacidad • ricardo lizcano triviño, asesoría conciliacion. • edgar antonio medina fuquen, se ayuda a radicar incidente de desacato • esther julia gamba prieto, derecho de petición de información • ivon andrea bonilla tibaduiza, queja super salud 20262100002253672. • ana victoria penagos moreno, incidente de desacato 30 enero de 2026 • flor orlanda maldonado, solicitud comisaria primera restablecimiento derechos de menor. • juan jose perez zambrano, asesoría fallo de tutela • yakeline preciado sánchez, derecho de petición coservicios 02 febrero 2026 • rosa maria martinez maldonado, ayuda a radicar documento en cancilleria • maria elena chaparro riveros, inciden te de desacato • martha elvira ramírez rodríguez, queja super salud 20262100002465612. • claudia patricia rincon tibaduiza, se remite acompañamiento con dr. nicolas posible acuerdo de pago. 04 febrero 2026 • maria alarcon de peña, asesoría intrasog, vehiculo en abandono • lilia esperanza becerra rodríguez, incidente de desacato famisanar eps			Carpeta contractual.	



	• carlos eduardo useche chivita, asesoria fallo accion de tutela. • luz marina castro martínez, asesoria arrendamiento salida voluntaria de arrendataria • felipe esteban barrera barrera, asesoria se indica a usuario que la eps se encuentra en termino para fallar. • virginia maria garcia ramirez, solicitud a defensoria del pueblo. 09 febrero 2026 • camilo andres chaparro munevar, asesoria certificado de discapacidad. • maria rosario ramirez araujo, queja super salud 20262100003083642 en favor de menor y se ayuda a crear usuario en pagina de migracion para cita de ppet. • claudia patricia joya leon, corrección de impresicion en tutela realizada por otro compañero • miguel angel reyes rincon, derecho de petición pago de liquidación • mauricio rojas martínez, accion de tutela nueva eps • emilse merulanda caballero, asesoria unidad de victimas. • laura julieth galindo murillo, oficio dirigido a personería 10 febrero de 2026 • maria gladis perez cristancho, asesoria fallo accion de tutela nueva eps • kelly frannys lópez, se orienta para diligenciamiento de permiso de salida menor venezolana • elsa botia diaz, asesoria documentacion para accion de tutela. • nubia yamile lozano montañez, asesoria documentos para accion de tutela • wilmer damir gualdron sánchez, asesoria victimas se redirige a personería de tibasosa en donde reside. • elsa botia diaz, accion de tutela nueva eps y cancerologia • elibardo garcia fernández, asesoria super salud, se indica que reclame medicamentos en discolmets. 24 de febrero 2026 • olga jhormari ortiz avendaño, usuaria manifiesta que no cuenta con el servicio público de agua, manifiesta que por medio de su abogado interpuso tutela e impugnaron, manifiesta que ha dialogado con director de asochorreras y que debe cumplir con el tramite o al menos la solicitud de permisos ante curaduria y planeacion ya qye no cuenta con ninguno, no ha hecho las gestiones, se remite a curaduria para que tramite el permiso directamente agotando la gestion directa, ya que todos los vinculados en la tutela lograron probar que ella como usuaria no ha hecho las gestiones necesarias. • luz mayerly merchan montañez, peticion a habitat por caso de canino que muerde a menor • efrain martinez chaparro, accion de tutela nueva eps /discolmets por entrega de medicamentos • delfor oscar urvino, asesoria accion de tutela • flor myriam rojas, asesoria inspección contravención urbanistica • jalme andres perez acevedo, asesoria defensor privado proceso penal • mary luz gomez, accion de tutela coosalud cirugia de ojos en favor de blanca lilia alarcon de gómez • mary luz gomez queja super salud, 20262100004772652 • claudia patricia molina sandoval, asesoria se sugiere radicar solicitud por escrito acerca de si esta o no constituida una veeduría que les requiere información 25 de febrero 2026 • myriam del carmen rodriguez lopez, derecho de petición solicitando viaticos o transporte para ir a citas en bogotá. • gustavo alexander medina rodríguez, oficio anexo a tutela solicitando ampliación de hechos • luis eduardo pulido, usuario indica que ha intendado por la pagina radicar incapacidades y la pagina no deja y en la oficina de atencion tampoco le ayudan o direccionan, se remite acompañamiento con dr. diego jarro para verificacion de radicación • martha cecilia garavito duarte, asesoria escritura con dr edison	
--	--	--



	• omaida munevar garcia, derecho de peticion dirigido a coservicios por aumento injustificado de tarifa sin consumo • luz dary viancha cadavid, se remite acompañamiento con dr. diego jarro usuaria ya cuenta con tutela y en tramite de desacato #2. se ha brindado asesoría a los usuarios que asisten a instalaciones de la personería municipal, los días 02, 06, 11, 13, 16, 18, 23 y 27 de marzo que requieren información de alguna entidad en específico para la garantía de sus derechos. 02 marzo de 2026 • mauricio alexander perez piragauta, asesoría de competencia de personería de firavitoba • amparo ricaurte nossa, se escala caso con dr. nicolás caso para gestión de programación de cita urgente. • lidia amarilla vargas, se informa a usuaria que documentación de traslado de papeles de comisaria de bogotá, llega directamente a comisaria de sogamoso • teresa briceño quijano, queja super salud en favor de juan camilo sierra briceño queja # 20262100005276682. • elyana paola bernal jiménez, asesoría sobre solicitud de abogado en defensoría del pueblo. • erika andrea garcía jiménez, usuaria indica que solicito permiso para poner tienda para venta de productos alcohólicos, se la niegan se sugiere que solicite por escrito la negativa si lo desea • yamileth cristóbal yande, usuaria indica que declaró como víctima en popayán y se redirige a oficina de víctimas para nueva declaración. • victor antonio pedroso, asesoría a usuario solicitud de certificado de arraigo y residencia en alcaldía. • fanny yolanda barrera suesca, asesoría fallo de tutela. • nubia yaneth angel rincon, se proyecta oficio y/o contestación para pronunciarse sobre los hechos de una acción de tutela. 06 de marzo 2026 • janeth karina zabala teran, se indica que debe dar espera al fallo de incidente de desacato. • pedro alonso alcanzar correa nomesque, se sugiere contemplar la representación de abogado de confianza. • juan carlos zorro morales, acción de tutela en favor de la señora ana isabel de las mercedes morales chaparro, solicitud de remisión a clínica de mayor nivel urgente • miguel fonseca gómez, se remite acompañamiento con dra. carol a oficinas sanitas para arreglar código de pañales • diego alexander mendivelso vargas, derecho de petición dirigido a cootrasvol cóndor Ltda por suspensión de pago de salario por bus incinerado • mardoqueo ladino pineda, se sugiere que acuda directamente a defensoría para que su trámite sea expedito y allá se hace la verificación de si cumple o no con los requisitos, de lo contrario se sugiere contratar apoderado de confianza para esa audiencia. • fany yolanda barrera suesca, incidente de desacato nueva eps 11 de marzo de 2026 • sandra milena plazas barrera, acción de tutela nueva eps y discolmets paciente josé edilberto plazas barrera diagnosticado con cáncer. • lady johana escobar acevedo, acción de tutela solicitud de corrección de nombre en adres de la menor ana sofía rodríguez escobar • yenny zulay cifuentes monar, petición dirigido a inspección tercera solicitando información sobre liquidación de comparendo y presunto cierre definitivo de establecimiento de comercio 13 de marzo de 2026 • anónimo-acude usuario informa que en la carrera 15 # 9-53 barrio santa ines se encuentra casa de lenocinio, se recepciona queja verbal y por indicación de dr. jerson se proyectará oficio de seguridad y convivencia • edilberto perdomo parra, 20262100006587862 queja solicitando entrega de medicamentos. • carmen rosa rojas vargas, usuario no recibió fallo de tutela se sugiere acudir al palacio.	
--	---	--



		31 marzo 2026 • pablo antonio martínez martínez, solicita certificado de vulnerabilidad, pero no cuenta con los requisitos para acceder • flor angela gavidia álvarez, asesoría por cambio de guardas en local arrendado de un tercero. 06 abril 2026 • jorge enrique acevedo lópez, se remite acompañamiento con dr. tatiana a entidad para verificar disponibilidad de medicamento. • jhanet camargo nossa, asesoría por ejercer actividad económica en zona residencial. • david amézquita amezquira, se brinda asesoría en materia laboral, se sugiere dialogar con el empleador con ánimo conciliatorio antes de iniciar cualquier acción. • jorge enrique acevedo lópez, acción de tutela nueva eps • maría conzuelo talero riaño, asesoría iniciar proceso ante comisaria para fijar cuota de alimentos y cuidado en favor de adulto mayor • alicia cristancho cely, se proyecta queja en contra de abogado a petición de la usuaria. • yesica alejandra gutiérrez leguizamo, asesoría fallo acción de tutela. • faride plata, se remite usuaria a comisaria de turno para solicitar medida de protección por presunta violencia intrafamiliar 10 de abril de 2026 • maría graciela perez de torralba, se gestiona cita de neurología en favor de rafael andres torralba perez. • esteban alfonso peña hernández, gestion directa para cita con optisalud con dr. nicolas. • jaime humberto jiménez rodríguez, asesoría para proyección de tutela. • laura liliana ravelo rodríguez, se indica que debe acudir a la personería de santa rosa frente a cualquier documento solicitado y se asesora y sugiere iniciar ejecutivo de alimentos en consultorio de universidad • rosa maria mahecha achagua, acción de tutela en favor de cesar alexander vargas chaparro sanitas eps. • alexandra zabala londoño, usuaria requiere tasación de daños y perjuicios y lucro cesante, se sugiere abogado de confianza. • graciela montañez niño, solicitud por problema de invasión de predio 20 de abril 2026 • luis eduardo ojeda peña, queja super salud 20262100009963032 • maría antonia mesa de orduz, asesoría se le indica que debe solicitar re encuesta directamente en oficina de sisben, pero se advierte que puede aumentarle o puntaje o disminuir. • lizeth viviana gutiérrez palacios, se remite acompañamiento a discolmets septima por no entrega de pañales para adulto mayor, usuaria indica que en estantería si hay muchos pañales • brunequilde lópez olarte, se sugiere a usuaria acercarse a juzgado para solicitar el fallo de acción de tutela. • gloria amparo martínez garcía, usuaria acude indicando la necesidad de subsidio o ayuda del municipio, se remite a la ofi de integración social. • maría gloria del carmen munévar chaparro, incidente de desacato nueva eps accionante- milton andres gutierrez munevar. 21 de abril de 2026 • gonzalo guerrero patiño, asesoría civil por contrato de arrendamiento. • josé feliciano carreño vega, se hace explicación del fallo de tutela. • nelcy yolima perez perez, paciente con lupus, se hace solicitud a sisben de reencuesta por condición de vulnerabilidad de salud y económica • zayda yaneth meneses ortega, acción de tutela nueva eps, discolmets • aura mary espitia medina, usuaria indica que su sisben es muy alto, por lo cual se sugiere solicitar la re encuesta, pero se advierte que puede bajar y también subir • marlen del carmen rodríguez de amaya, acción de tutela solicitud de traslado adulto mayor para trasplante de cadera clínica paciente maría de jesús suesca de rodríguez	
--	--	---	--





	• brunequilde lópez olarte, se realiza lectura de fallo de tutela y le niegan la tutela por hecho superado, frente a nuevos pendientes se hace gestión directa con dr. nicolás • héctor rafael moreno ballesteros, se remite acompañamiento dr., jarro a coservicios por no contestación de petición y cobro excesivo del servicio. #4. se ha brindado asesoría a los usuarios que asisten a instalaciones de la personería municipal, los días 29 y 30 de abril y 7, 8, 14, 15,19, 20 y 25 de mayo que requieren información de alguna entidad en específico para la garantía de sus derechos. 29 de abril 2026 • luis arturo cristancho saavedra, usuario indica que su empleador le adeuda 250 por concepto de trabajo, se sugiere citar a conciliación en la isla y/o acudir a oficina de trabajo para citar a conciliar. • clara inés sana camargo, usuaria indica que su hijo andres felipe es diagnosticado con esquizofrenia, se encuentra en depresión y es consumidor de estupefacientes, se encuentra encerrado en su cuarto por sugerencia de dr. nicolás se remite acompañamiento con dra. ana maría a secretaria de salud. • fideligna del carmen gutiérrez vargas, se realiza gestión con farmacéutica por medio de dr. nicolás para entrega de medicamento. • ilma constanza roberto de alvarado, 20262100011106632 solicitud de programación de cita • maría gladis imelda soto martínez, petición solicitud re avalúo catastral • jeimy dayany hurtado niño, se remite a planeación para indagar sobre subsidios de vivienda • maría eugenia molina cardenaz, solicitud cumplimiento de fallo 157593184001 2026 – 00096 00 30 abril 2026 • maria elisa duarte duarte, se redacta y envía un correo al juzgado solicitando se pronuncien sobre el desacato ya que a la fecha no hay sanción • sandra rocío alvarado montaña, indica que su nuera ingresa a especialistas por dolor de cabeza y sangrado e indica que le quieren hacer firmar una hoja (pagare), se remite acompañamiento a dr. diego jarro • josé edilberto piragauta alarcon, se sugiere que como deber del usuario acuda a la eps para que autorice la orden y saque las citas, frente a una negativa se indica que podremos hacer gestión. • josé feliciano carreño vega, incidente de desacato nueva eps • virginia maría garcía ramírez, usuaria requiere solicitud a curaduría • virginia maría garcía ramírez, usuaria requiere solicitud a planeación solicitando info de proceso por infracción urbanística 07 mayo 2026 • marta patricia camargo perez, solicitud de medicamentos en favor de javier dario murcia camargo se hace gestión con dr. nicolás • josé libardo castañeda nocua, acción de tutela coosalud solicitud de programación de cirugía reemplazo de cadera • fernando castillo castro, se indica que frente a las agresiones debe interponer denuncia y frente la abstracción se indica que se debe recolectar pruebas para poder interponer queja ante inspección • teresa de jesús garcía hernández, se ayuda a radicar acción de tutela que ya le habia proyectado dr. julian • adelia fernández ponguta, se sugiere solicitar el número de radicado de su caso para poder proceder efectivamente con tutela. 08 de mayo de 2026 • nelson herrera ojeda, se ayuda a usuario a radicar acción de tutela que ya había sido hecha. • josé aldemar unda torres, dirigido a comisaria solicitando mediación ante presunta solicitud de salida de la casa por parte de suegra a su yerno y sus nietos menores de edad. • maría eva ayala de rosas, asesoría sobre prescripción de deuda. • pedro william pacaya jordán, asesoría sobre representación de abogado en audiencia.	
--	--	--



	• yeshua krisna díaz, usuario indica que le impusieron multa por orinar en la calle (multa tipo 4) se realiza gestión para sanción pedagógica. • manuel antonio cicuamía cicuamía, queja ante super salud por no entrega de medicamento 20262100012095182 14 de mayo 2026 • maria eduvina rodríguez de florez, se proyecta peticion dirigida a comfacasanare, solicitando se informe puntualmente cuales son los requisitos o exigencias que piden para que se acepte la desafiliación de comfaboy, • mary luz gómez alarcón, acción de tutela coosaldu solicitud de entrega de medicamentos en favor de la señora blanca lilia alarcon de gómez. • myriam del carmen montaña gomez, asesoría sobre restitución de bien inmueble como arrendataria. • natalia fernanda duran camelo, se sugiere dirigirse al consultorio jurídico de la universidad de boyacá e iniciar el proceso ejecutivo de alimentos 15 de mayo 2026 • fabián osma criado, se direcciona a oficina de victimas para declaración • yesica viviana hernández, acción de tutela nueva eps. • aura ligia perez castro, se brinda asesoria a usuaria se indica que requiere firma de arquitecto para modificar planos • rosa maría fernández de gutiérrez, se brinda asesoría sobre subsidio en integración social. • elba lucila salamanca, se facilita a usuaria correo electrónico de juzgado para enviar desacato • ismael tibaduiza cristancho, acción de tutela solicitud entrega de medicamentos nueva eps • maria cristina hernández, se verifica radicado de tutela y el fallo sale hasta el 20 de mayo, se indica a usuaria esperar • graciela arguello de vargas, usuaria indica que su hijo quiere iniciar proceso para custodio total de su hijo, se indica que debe ser con representación de abogado de confianza • maría del carmen perez de rincón, se expide certificado de vulnerabilidad en favor de la usuaria, para ser exonerada de pago de cédula 19 de mayo 2026 • maría elena giraldo castaño, se asesora a usuaria se sugiere dirigirse directamente a oficina de envío y pagar la solicitud hecha por la dian por concepto de aduanas • virgilio guzmán atuesta, se sugiere indagar en el despacho sobre el estado actual del proceso y solicitar copias del expediente • cristian alejandro chaparro estupiñán, usuario indica que no le han entrega fallo de tutela, se verifica y fue radicada el día 7 de mayo, se indica que el juzgado cuenta con 10 días hábiles. • jorge danilo garzón perez, se indaga y la tutela fue interpuesta el dia viernes 14 de mayo sin ninguna medida provisional, por lo cual los diez dias hábiles se cumplen el 29 de mayo y debe esperar el fallo • nelcy yolina perez perez, gestión con dr. nicolás para cubrir cita en la ciudad de tunja, para el dia de mañana (20/05/2026) • gilberto sierra mesa, derecho de peticion, solicitud de visita tecnica y reliquidacion de valor del servicio publico • rosa maría fernández de gutiérrez, usuaria indica amenazas por parte de inquilino de su vivienda el cual no ha pagado recibos de la luz, se recomienda citar a mediación policiva. • ana cecilia caro gómez, solicitud de medicamento en favor de usuario jaimé enrique caro torres paciente con cáncer • ana cecilia caro gómez, acción de tutela famisanar solicitud programación de consulta en reumatología • sandra patricia medina espanal, desacato solicitud cumplimiento de fallo para entrega de medicamentos en favor de luis felipe estupiñan medina 20 de mayo de 2026 • nady sanabria martínez, se sugiere notificar sus inquilinos con preaviso respetando los meses que otorga la ley para salir del bien, 2. citar a conciliar, 3. iniciar proceso de restitución de bien inmueble arrendado • luz marina medina monroy, se remite usuaria al consultorio jurídico de la uniboyaca, para iniciar proceso (demanda para alimentos)	
--	---	--



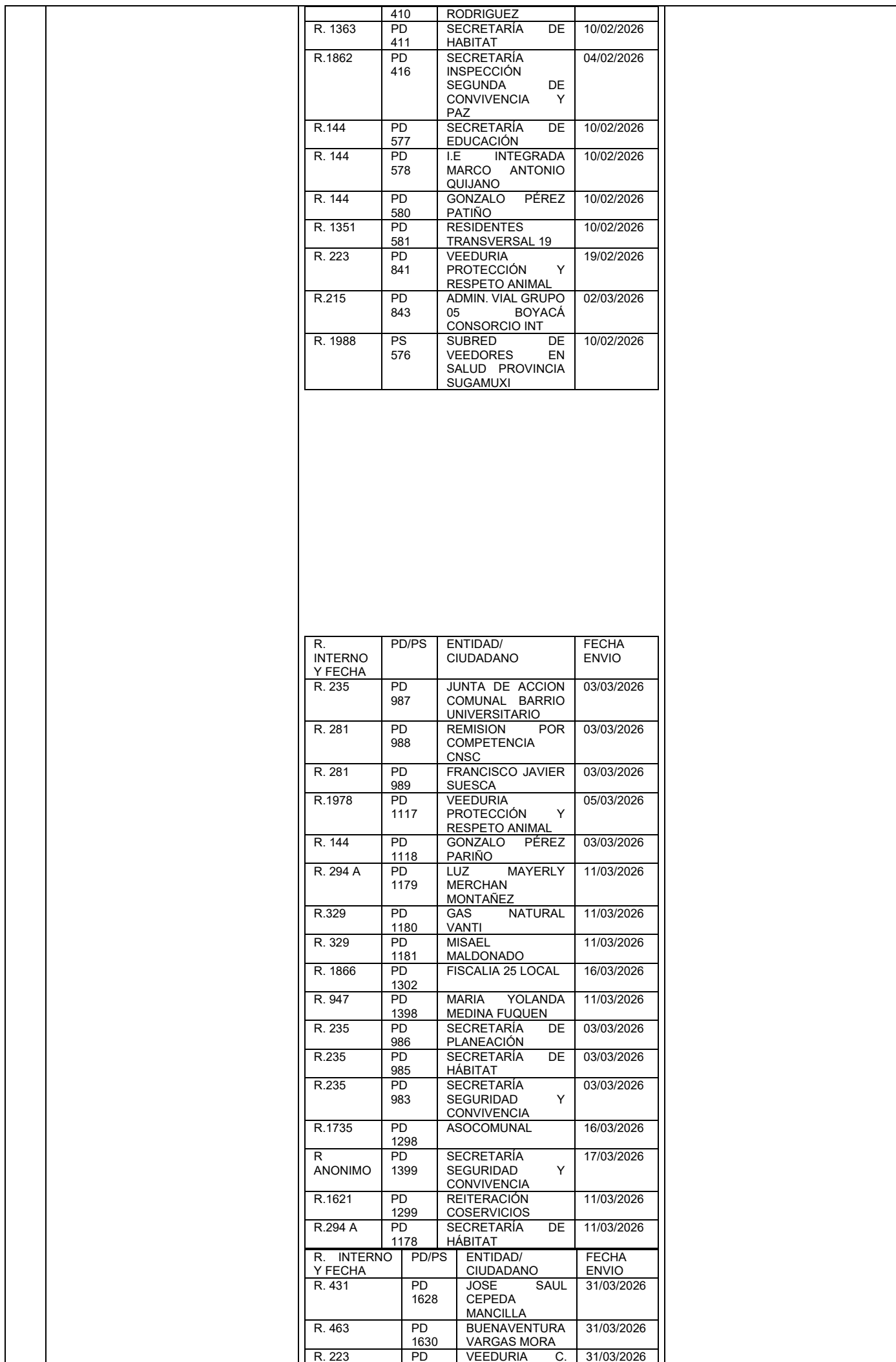
		• alba esperanza saenz reyes, se brinda asesoría por situación de menor, se sugiere solicitar regulación de alimentos, iniciar proceso para reconocimiento como compañera permanente y denunciar en fiscalía por presuntos actos de violencia intrafamiliar • nubia maritza espitia viasus, derecho de petición solicitud expedición de recibos para pago de impuestos 25 mayo de 2026 • esmeralda romera totaitive, se remite acompañamiento con dr., edison a discolmets, usuaria ya cuenta con tutela en curso y desacato de una acción de tutela anterior • manuel antonio cicuamia cicuamia, queja supersalud 20262100013781342, solicitud entrega de medicamentos para trastorno bipolar • berta lilia vargas montañez, usuaria indica que envío solicitud ante comisaria para regulación de alimentos en favor de un hermano en estado vegetativo por acv, se sugiere radicar oficio ante personería para realizar seguimiento • sandra milena diaz botia, usuaria solicita representación por parte de la personería para audiencia ante juzgado para disminución de cuota, se le indica que puede solicitar acompañamiento • blanca leonor parra montegro, acción de tutela solicitud cita por endocrinología nueva eps y h. duitama #5. se ha brindado asesoría a los usuarios que asisten a instalaciones de la personería municipal, los días 28 de mayo y 1, 5, 11, 12,16, 27 y 30 de junio que requieren información de alguna entidad en específico para la garantía de sus derechos. se atendieron 52 usuarios los cuales requerían asesoría jurídica, proyección de oficios, proyección de peticiones y acciones de tutela. #6 se ha brindado asesoría a los usuarios que asisten a instalaciones de la personería municipal, los días 30 de junio y 1, 3, 7, 9,14, 15, 23, 24 y 27 de julio que requieren información de alguna entidad en específico para la garantía de sus derechos. se atendieron 64 usuarios los cuales requerían asesoría jurídica, proyección de oficios, proyección de peticiones y acciones de tutela.	
2	Gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación a los usuarios que requieran la protección de sus derechos competencia de la Personería Municipal	#1. La suscrita realizó gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación requerida por los usuarios, en función de la competencia de la Personería Municipal, Se sustancio: • 7 acciones tutelas • 4 incidentes de desacato • 9 derechos de petición #2. La suscrita realizó gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación requerida por los usuarios, en función de la competencia de la Personería Municipal, Se sustancio: • 7 acciones tutelas • 3 incidentes de desacato • 2 derechos de petición #3. La suscrita realizó gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación requerida por los usuarios, en función de la competencia de la Personería Municipal, Se sustancio: • 6 acciones tutelas • 2 incidentes de desacato • 2 derechos de petición #4. La suscrita realizó gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación requerida por los usuarios, en función de la competencia de la Personería Municipal, Se sustancio: • 8 acciones tutelas • 3 incidentes de desacato • 4 derechos de petición #5. La suscrita realizó gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación requerida por los usuarios, en función de la competencia de la Personería Municipal, Se sustancio: • 8 acciones tutelas • 5 incidentes de desacato • 4 derechos de petición • 3 quejas a super salud #6.	Carpeta contractual.



		La suscrita realizó gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación requerida por los usuarios, en función de la competencia de la Personería Municipal, Se sustancio: • 11 acciones tuteladas • 3 incidentes de desacato • 7 derechos de petición • 1 quejas a super salud • 1 amparo de pobreza	
3.	Acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	#1. en este periodo se asignó acompañamiento del día 16 de febrero al 21 de febrero, atendiendo a las siguientes: 16 de febrero 2026 • sonia vargas, se remite acompañamiento por parte de dr. ana maria. usuaria solicita acompañamiento porque a su mamá no le han programado cirugía de ojo izquierdo, ella requiere y exige que sea con optisalud pero le han dicho que no hay contrato vigente, por lo cual me acerco a famisanar con usuaria y me indican que no hay contrato que debe ser otro prestador con el cual ya le dieron orden, la usuaria insiste que quiere que sea optisalud, igualmente se le explica que no hay negación en la prestación del servicio porque efectivamente le han asignado prestador solo que no es el que ella quiere, se remite a gestión o proyección de tutela con personal de turno. 17 de febrero 2026 • yuly alejandra orjuela fajardo, se acude a indagación y verificación a icbf sin presencia de la usuaria por indicaciones del dr. jerson, se indaga sobre cual fue la orientación dada a la usuaria sobre el proceso que se debe adelantar para quitarle el apellido a su menor hijo juan jose sierra orjuela, la funcionaria de icbf sulay indica que siempre le han brindado información a la usuaria y siempre se ha atendido, se ingada por que estando inmersos derechos de un menor, no hicieron ellos la solicitud de un defensor para dicho proceso sino que la remitieron a personería a lo cual indica que ellos tienen muchos mas turnos por delante y que la demanda podría proyectarse para abril o mayo, al finalizar indica que ella esta presta a realizarla, me comunico con la usuaria e indico que en icbf le proyectan la solicitud de defensor o que en personería bajo nuestras funciones se puede proyectar. • luz melida margo, se acude a farmacia discolmets solicitando devolución de orden original que reposa en la entidad para poder reclamar ultimo pendiente, la asesora indica que la orden esta archivada y no puede desarchivar orden de hace un mes, por lo cual se indica a usuaria que solicite por correo envio de la orden, la usuaria indica que se le vence la orden mientras la vuelve a solicitar por lo cual se indica q mediante queja o acción de tutela le amparan la entrega de esa orden • pedro antonio, usuario en medio de acompañamiento a discolmets me aborda indicando que no hay filas de priorización para adulto mayor o discapacidad, indica que tiene hija en condición de discapacidad y no le entregan los medicamentos por lo cual se hace gestión y la asesora indica que no hay plataforma para usuario de cajacopi, por lo cual se direcciona de manera prioritaria a usuario a la personería para proyección de tutela se pone en conocimiento de dr nicolas 18 febrero 2026 • martha isabel, se gestiona levantar sanción depagógica por inasistencia a cita no comunicada en salud sogamoso. • wilson fernando rodriguez piragauta, se gestiona ficha prioritaria para entrega de medicamentos en discolmets la 14, paciente con antecedente de acv. • duvan andres becerra sicuariza, acompañamiento a comisaría segunda verificación de respuesta a peticiones del usuario y respuesta al requerimiento hecho por la personería por remisión de dra. alicia corredor.	Carpeta contractual.



		19 de febrero 2026 - yanet navarro navarro, acompañamiento clínica el laguito verificación de gestión por parte de la clínica ante nueva EPS para resonancia de paciente - luis alberto rivera, acompañamiento a discolmets de la 14 para entrega de medicamento pendiente. #2. en el periodo de ejecución del 28 de febrero al 27 de marzo no se asignó acompañamientos. #3. en el periodo de ejecución del 28 de marzo al 27 de abril se realizó los siguientes acompañamientos: - héctor guataquí g, se gestiona priorización de entrega de medicamento a usuario que vive en monguí. - jaime avella díaz, se indaga sobre usuario que indica que falsificaron su firma en la entrega de medicamentos, se hace verificación y samanta me remite trazabilidad en la cual muestran su firma e indican que él debe reclamar los medicamentos cada mes, no pueden existir dos entregas en un mes. - edwin peña, se indaga sobre la renovación de incapacidades del señor, indican que ya paso los 180 días por lo cual la renovación debe ser prescrita por especialista y no por médico general, indican que si el especialista lo determina pueden darle incapacidad retroactiva - maría nilsa vizcaya ramírez, se gestiona entrega de ordenes de oftalmología en físico para paciente - visita preventiva a igac para verificación de trámite de las peticiones radicas por escrito y de forma verbal por parte de los usuarios. #4. en el periodo de ejecución del 28 de abril al 27 de mayo no fueron asignados acompañamientos. #5. en el periodo de ejecución del 28 de mayo al 27 de junio, en la semana del 22 al 28 de junio fueron asignados 11 acompañamientos a diferentes entidades con el fin de acompañar y verificar la garantía y cumplimiento de los derechos de los usuarios. #6. en el periodo de ejecución del 28 de junio al 27 de julio, no fueron asignados acompañamientos.																																									
4.	Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición, quejas o solicitudes que le sean asignados por parte del Despacho de la personería, el supervisor y/o la secretaria.	<table><tr><th>R. INTERNO Y FECHA</th><th>PD/PS</th><th>ENTIDAD/ CIUDADANO</th><th>FECHA ENVIO</th></tr><tr><td>R. 81</td><td>PS 344</td><td>PROCURADURÍA PROVINCIAL DE SOGAMOSO INFORME CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES</td><td>30/01/2026</td></tr><tr><td>R. 81</td><td>PS 345</td><td>ALCALDÍA MUNICIPAL</td><td>30/01/2026</td></tr><tr><td>R.36</td><td>PD 322</td><td>PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO</td><td>04/02/2026</td></tr><tr><td>R.91</td><td>PD 346</td><td>S. INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS</td><td>04/02/2026</td></tr><tr><td>R.91</td><td>PD 347</td><td>S. INTEGRACIÓN SOCIAL</td><td>04/02/2026</td></tr><tr><td>R.91</td><td>PD 388</td><td>JAVIER DIAZ MURCIA</td><td>04/02/2026</td></tr><tr><td>R.118</td><td>PD 389</td><td>ANONIMO</td><td>10/02/2026</td></tr><tr><td>R. 1978</td><td>PD 409</td><td>COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA SOGAMOSO</td><td>10/02/2026</td></tr><tr><td>R. 1363</td><td>PD</td><td>ROSA SIERRA</td><td>10/02/2026</td></tr></table>	R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO	R. 81	PS 344	PROCURADURÍA PROVINCIAL DE SOGAMOSO INFORME CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	30/01/2026	R. 81	PS 345	ALCALDÍA MUNICIPAL	30/01/2026	R.36	PD 322	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	04/02/2026	R.91	PD 346	S. INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	04/02/2026	R.91	PD 347	S. INTEGRACIÓN SOCIAL	04/02/2026	R.91	PD 388	JAVIER DIAZ MURCIA	04/02/2026	R.118	PD 389	ANONIMO	10/02/2026	R. 1978	PD 409	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA SOGAMOSO	10/02/2026	R. 1363	PD	ROSA SIERRA	10/02/2026	Carpeta contractual.
R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO																																								
R. 81	PS 344	PROCURADURÍA PROVINCIAL DE SOGAMOSO INFORME CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	30/01/2026																																								
R. 81	PS 345	ALCALDÍA MUNICIPAL	30/01/2026																																								
R.36	PD 322	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	04/02/2026																																								
R.91	PD 346	S. INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	04/02/2026																																								
R.91	PD 347	S. INTEGRACIÓN SOCIAL	04/02/2026																																								
R.91	PD 388	JAVIER DIAZ MURCIA	04/02/2026																																								
R.118	PD 389	ANONIMO	10/02/2026																																								
R. 1978	PD 409	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA SOGAMOSO	10/02/2026																																								
R. 1363	PD	ROSA SIERRA	10/02/2026																																								





			1639	PROTECCIÓN ANIMAL	
	R. 329		PD 1640	MISAEAL MALDONADO	31/03/2026
	R.1902		PD 1641	INGENIERO RESIDENTE VIAL GRUPO 5	31/03/2026
	R. 1363		PD 1643	ROSA SIERRA RODRÍGUEZ	31/03/2026
	R. 294 A		PD 1895	LUZ MAYERLY MERCHAN	13/04/2026
	R. 511		PD 2005	EDISON LOPEZ BENAVIDES	17/04/2026
	R.463		PD 2006	BUENAVENTURA VARGAS MORA	17/04/2026
	R.580		PD 2059	ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 5 BOYACÁ	17/04/2026
	R. 91		PD 2060	JAVIER DIAZ	17/04/2026
	R. 488		PS 1792	PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE S.	31/03/2026
	R.532 A		PS 2270	XIMENA GARZÓN MARTÍN	20/04/2026
	R. 580	PD 2058	OFICINA PLANEACIÓN		17/04/2026
	R. 511	PD 2003	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		17/04/2026
	R.511	PD 2004	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA		17/04/2026



R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO
R.617	PD 2267	Camilo José medina Acevedo	27/04/2026
R.617	PD 2266	Instituto Agustín Codazzi	27/04/2026
R. 642	PD 2264	Juan David Arevalo Diaz	27/04/2026
R.215	PD 2246	Administración Vial Grupo 05 Boyacá consorcio INT	27/04/2026
R.1621	PD 2247	Angela Cristina Olarte	27/04/2026
R.738	PD 2568	Veeduría CYP Sogamoso	08/05/2026
R.711	PD 2566	Veeduría CYP Sogamoso	08/05/2026
R.694	PD 2762	Martha Isabel Quintero	08/05/2026
R.784	PD 2767	Sonia Roció Niño Alarcon	12/05/2026
R.684	PS 2845	Veeduría ciudadana al comité de control social CDI semillas del saber	12/05/2026
R.684	PS 2844	Veeduría ciudadana comité de control social CDI centro de protección	12/05/2026
R.791	PD 2787	Hernando Mora Chavur	12/05/2026
R.580	PD 2789	Administración vial grupo 05 Boyacá consorcio INT Boyacá	12/05/2026
R.642	PD 2788	Juan David Arevalo Diaz	12/05/2026
R.598	PD 2764	Juan Bautista Hernández Monroy y Judith Pacheco	08/05/2026
R.841	PS 2997	Veeduría ciudadana del servicio "somos familias, somos comunidad" para el municipio de Sogamoso.	20/05/2026
R.828	PD 2897	Asociación colombiana de interpretes ACINPRO.	20/05/2026
R.774	PD 2998	Fabio Andrés Olarte	20/05/2026
R.235	PD 2895	Junta de acción comunal Barrio Universitario	20/05/2026
R. 774	PD 2892	Presidente del concejo Municipal	20/05/2026
R.828	PD 2896	Mauricio Baron Granados	20/05/2026
R.784	PD 2766	Gestión Corporativa	12/05/2026
R.791	PD 2786	Gestión corporativa	12/05/2026
R.598	PD 2763	Secretaría de Hacienda	08/05/2026
R. 711	PD 2565	Gestión Corporativa	08/05/2026
R. 694	PD 2761	Gestión Corporativa	08/05/2026
R. 738	PD 2567	Gestion Corporativa	08/05/2026



		<table><tr><th>R. INTERNO Y FECHA</th><th>PD/PS</th><th>ENTIDAD/ CIUDADANO</th><th>FECHA ENVIO</th></tr><tr><td>R.885</td><td>PD 3000</td><td>Alirio plata plata</td><td>28/08/2026</td></tr><tr><td>R.784</td><td>PD 3367</td><td>Sonia Roció niño Alarcón</td><td>16/06/2026</td></tr><tr><td>R. 738</td><td>PD 3368</td><td>Veeduría Sogamoso CYP</td><td>16/06/2026</td></tr><tr><td>R.711</td><td>PD 3369</td><td>Veeduría sogamoso CYP</td><td>16/06/2026</td></tr><tr><td>R.694</td><td>PD 3370</td><td>Martha Isabel Quintero Salazar</td><td>16/06/2026</td></tr><tr><td>R.791</td><td>PD 3371</td><td>Hernando Mora Chavur</td><td>16/06/2026</td></tr></table> <table><tr><th>Radicado interno</th><th>Radicado tramite</th></tr><tr><td>20262000001652</td><td>20262000001081</td></tr><tr><td>20262000001362</td><td>20262000000791</td></tr><tr><td>20262000001362</td><td>20262000000781</td></tr><tr><td>20262000001362</td><td>20262000000771</td></tr><tr><td>20262000001272</td><td>20262000001001</td></tr><tr><td>20262000001272</td><td>20262000000991</td></tr><tr><td>20262000000522</td><td>20262000000731</td></tr><tr><td>20262000000522</td><td>20262000000741</td></tr><tr><td>20262000000432</td><td>20262000000061</td></tr><tr><td>20262000000432</td><td>20262000000041</td></tr><tr><td>20262000000432</td><td>20262000000051</td></tr><tr><td>20262000000252</td><td>20262000001061</td></tr><tr><td>20262000000252</td><td>20262000001051</td></tr><tr><td>20262000000252</td><td>20262000001021</td></tr><tr><td>20262000000252</td><td>20262000001041</td></tr></table> Radicados tramitados mediante Orfeo <table><tr><th>R. INTERNO Y FECHA</th><th>PD/PS</th><th>ENTIDAD/ CIUDADANO</th><th>FECHA ENVIO</th></tr><tr><td>R.818</td><td>PD 3666</td><td>Comisión seccional disciplina judicial Boyacá - Tunja</td><td>15/07/2026</td></tr><tr><td>R.686</td><td>PD 3667</td><td>Defensoría Regional de Boyacá</td><td>24/07/2026</td></tr></table> <table><tr><th>Radicado interno</th><th>Radicado de tramite</th></tr><tr><td>20262000004762</td><td>20262000003881</td></tr><tr><td>20262000004762</td><td>20262000003871</td></tr><tr><td>20262000004752</td><td>20262000003841</td></tr><tr><td>20262000004752</td><td>20262000003831</td></tr><tr><td>20262000004442</td><td>20262000004451</td></tr><tr><td>20262000004442</td><td>20262000003821</td></tr><tr><td>20262000004442</td><td>20262000003811</td></tr><tr><td>20262000003782</td><td>20262000003751</td></tr><tr><td>20262000003782</td><td>20262000003741</td></tr><tr><td>20262000003782</td><td>20262000003731</td></tr><tr><td>20262000003592</td><td>20262000003721</td></tr><tr><td>20262000003592</td><td>20262000003711</td></tr><tr><td>20262000002652</td><td>20262000002551</td></tr><tr><td>20262000002652</td><td>20262000002541</td></tr><tr><td>20262000002652</td><td>20262000002531</td></tr><tr><td>20262000002462</td><td>20262000004271</td></tr><tr><td>20262000002462</td><td>20262000002521</td></tr><tr><td>20262000005972</td><td>20262000005581</td></tr><tr><td>20262000005972</td><td>20262000005591</td></tr><tr><td>20262000000432</td><td>20262000006361</td></tr><tr><td>20262000001272</td><td>20262000006281</td></tr><tr><td>20262000000522</td><td>20262000006371</td></tr><tr><td>20262000001362</td><td>20262000006381</td></tr><tr><td>20262000000252</td><td>20262000006411</td></tr><tr><td>20262000000252</td><td>20262000006391</td></tr><tr><td>20262000000252</td><td>20262000006401</td></tr></table>	R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO	R.885	PD 3000	Alirio plata plata	28/08/2026	R.784	PD 3367	Sonia Roció niño Alarcón	16/06/2026	R. 738	PD 3368	Veeduría Sogamoso CYP	16/06/2026	R.711	PD 3369	Veeduría sogamoso CYP	16/06/2026	R.694	PD 3370	Martha Isabel Quintero Salazar	16/06/2026	R.791	PD 3371	Hernando Mora Chavur	16/06/2026	Radicado interno	Radicado tramite	20262000001652	20262000001081	20262000001362	20262000000791	20262000001362	20262000000781	20262000001362	20262000000771	20262000001272	20262000001001	20262000001272	20262000000991	20262000000522	20262000000731	20262000000522	20262000000741	20262000000432	20262000000061	20262000000432	20262000000041	20262000000432	20262000000051	20262000000252	20262000001061	20262000000252	20262000001051	20262000000252	20262000001021	20262000000252	20262000001041	R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO	R.818	PD 3666	Comisión seccional disciplina judicial Boyacá - Tunja	15/07/2026	R.686	PD 3667	Defensoría Regional de Boyacá	24/07/2026	Radicado interno	Radicado de tramite	20262000004762	20262000003881	20262000004762	20262000003871	20262000004752	20262000003841	20262000004752	20262000003831	20262000004442	20262000004451	20262000004442	20262000003821	20262000004442	20262000003811	20262000003782	20262000003751	20262000003782	20262000003741	20262000003782	20262000003731	20262000003592	20262000003721	20262000003592	20262000003711	20262000002652	20262000002551	20262000002652	20262000002541	20262000002652	20262000002531	20262000002462	20262000004271	20262000002462	20262000002521	20262000005972	20262000005581	20262000005972	20262000005591	20262000000432	20262000006361	20262000001272	20262000006281	20262000000522	20262000006371	20262000001362	20262000006381	20262000000252	20262000006411	20262000000252	20262000006391	20262000000252	20262000006401
R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO																																																																																																																													
R.885	PD 3000	Alirio plata plata	28/08/2026																																																																																																																													
R.784	PD 3367	Sonia Roció niño Alarcón	16/06/2026																																																																																																																													
R. 738	PD 3368	Veeduría Sogamoso CYP	16/06/2026																																																																																																																													
R.711	PD 3369	Veeduría sogamoso CYP	16/06/2026																																																																																																																													
R.694	PD 3370	Martha Isabel Quintero Salazar	16/06/2026																																																																																																																													
R.791	PD 3371	Hernando Mora Chavur	16/06/2026																																																																																																																													
Radicado interno	Radicado tramite																																																																																																																															
20262000001652	20262000001081																																																																																																																															
20262000001362	20262000000791																																																																																																																															
20262000001362	20262000000781																																																																																																																															
20262000001362	20262000000771																																																																																																																															
20262000001272	20262000001001																																																																																																																															
20262000001272	20262000000991																																																																																																																															
20262000000522	20262000000731																																																																																																																															
20262000000522	20262000000741																																																																																																																															
20262000000432	20262000000061																																																																																																																															
20262000000432	20262000000041																																																																																																																															
20262000000432	20262000000051																																																																																																																															
20262000000252	20262000001061																																																																																																																															
20262000000252	20262000001051																																																																																																																															
20262000000252	20262000001021																																																																																																																															
20262000000252	20262000001041																																																																																																																															
R. INTERNO Y FECHA	PD/PS	ENTIDAD/ CIUDADANO	FECHA ENVIO																																																																																																																													
R.818	PD 3666	Comisión seccional disciplina judicial Boyacá - Tunja	15/07/2026																																																																																																																													
R.686	PD 3667	Defensoría Regional de Boyacá	24/07/2026																																																																																																																													
Radicado interno	Radicado de tramite																																																																																																																															
20262000004762	20262000003881																																																																																																																															
20262000004762	20262000003871																																																																																																																															
20262000004752	20262000003841																																																																																																																															
20262000004752	20262000003831																																																																																																																															
20262000004442	20262000004451																																																																																																																															
20262000004442	20262000003821																																																																																																																															
20262000004442	20262000003811																																																																																																																															
20262000003782	20262000003751																																																																																																																															
20262000003782	20262000003741																																																																																																																															
20262000003782	20262000003731																																																																																																																															
20262000003592	20262000003721																																																																																																																															
20262000003592	20262000003711																																																																																																																															
20262000002652	20262000002551																																																																																																																															
20262000002652	20262000002541																																																																																																																															
20262000002652	20262000002531																																																																																																																															
20262000002462	20262000004271																																																																																																																															
20262000002462	20262000002521																																																																																																																															
20262000005972	20262000005581																																																																																																																															
20262000005972	20262000005591																																																																																																																															
20262000000432	20262000006361																																																																																																																															
20262000001272	20262000006281																																																																																																																															
20262000000522	20262000006371																																																																																																																															
20262000001362	20262000006381																																																																																																																															
20262000000252	20262000006411																																																																																																																															
20262000000252	20262000006391																																																																																																																															
20262000000252	20262000006401																																																																																																																															
5.	Realizar el trámite, gestión inicial y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos o requerimientos que le sean asignados o que se generen con ocasión de la ejecución del contrato, dentro de los cinco (5)	Por parte de la suscrita se gestionó de manera diligente y oportuna dentro del término establecido todos los trámites, quejas, peticiones y requerimientos que me han sido asignados con ocasión a la ejecución contractual.	Paz y salvo																																																																																																																													



	días hábiles siguientes a su asignación, garantizando que el trámite integral de cada asunto, se adelante en estricto cumplimiento de los términos y procedimientos legalmente establecidos, incluyendo el control y verificación del vencimiento de los términos, para la emisión de la respuesta correspondiente.		
6.	Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar, el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las instrucciones de la entidad.	Por parte de la suscrita se gestionó de manera diligente dentro del término establecido todas las reiteraciones en los casos en que no se ha recibido respuesta por parte de las entidades en los términos legales.	Paz y salvo
7.	Diligenciar permanentemente, una vez se adelante la actuación, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	Por parte de la suscrita se diligenció de manera oportuna, información detallada y precisa en la base de datos que se lleva por parte de la entidad con relación a la atención de los usuarios.	Carpeta contractual.
8.	Revisar la base de datos, el archivo y el proceso de actualización de la Plataforma de Juventud del Municipio de Sogamoso en coordinación con la Administración Municipal.	En cumplimiento del objeto contractual se dio cumplimiento a esta actividad mediante la revisión y verificación de la base de datos y del archivo correspondiente relacionado con la plataforma de juventud del Municipio de Sogamoso.	Paz y salvo de secretaría.
9.	Articular con el subsistema de participación juvenil (Plataforma – Consejo) para realizar seguimiento al funcionamiento de los espacios de participación e interlocución de las juventudes, así como los compromisos asumidos por la administración municipal.	No fue requerido en la ejecución del contrato.	Paz y salvo de secretaría.
10.	Hacer seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las acciones contempladas en la agenda de juventud.	En la ejecución del contrato se realizó seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las acciones contempladas en la agenda de juventud.	Carpeta contractual
11.	Acompañar y verificar que la administración municipal ha realizado la convocatoria de las sesiones ordinarias de las Comisiones de Concertación y Decisión y el desarrollo de estas, con el fin de garantizar su realización y el cumplimiento de lo que se acuerde en las mismas	No fue requerido en la ejecución del contrato.	Paz y salvo de secretaría.



12.	Participar cuando sea delegada en los encuentros, certámenes y eventos de juventud programados en representación de la Personería Municipal de Sogamoso, en los diferentes escenarios de participación y construcción de índole local, regional, Nacional	En la ejecución del contrato se realizó seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las acciones contempladas en la agenda de juventud.	Carpeta contractual.
13.	Asistir y participar, en representación de la entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado	En ejecución del contrato se asistió y se participó en representación de la entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando se convocó o delegó.	Carpeta contractual.
14.	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes.	Se presentaron los siguientes informes: - Informe comprendido entre el 28 de enero de 2026 y 27 de febrero de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de febrero de 2026 y 27 de marzo de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y 27 de abril de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de abril de 2026 y 27 mayo de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de mayo de 2026 y 27 junio de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de junio de 2026 y 27 julio de 2026	CARPETA CONTRACTUAL SECOP II.
15.	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato	Se realizaron todas las actividades en cumplimiento a lo enunciado.	Paz y salvo de secretaria
16.	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo.	Por parte de la suscrita se gestionó de manera diligente todos los trámites y gestión documental que me han sido asignados con ocasión a la ejecución contractual.	CARPETA CONTRACTUAL SECOP II.
17.	Entregar al finalizar del contrato y para la liquidación de este al supervisor los documentos y los archivos generados en cumplimiento de las obligaciones debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo general de la Nación	Se entregó lo requerido en la ejecución del contrato.	Acta de liquidaciones y paz y salvo
18.	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto contractual.	Se cumplió con lo asignado a cabalidad	No aplica
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	La suscrita actuó con responsabilidad y diligencia, para la ejecución del presente contrato, estando presta a las instrucciones impartidas por la entidad y por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato



2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizó la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procedió a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 28 de enero al 27 de julio de 2026.	No se hace necesario adjuntar evidencia
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asistió a las oficinas de la Personería Municipal de acuerdo al requerimiento y las instrucciones impartidas por el señor Personero.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	No aplica.
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Se presentaron los siguientes informes: - Informe comprendido entre el 28 de enero de 2026 y 27 de febrero de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de febrero de 2026 y 27 de marzo de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de marzo de 2026 y 27 de abril de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de abril de 2026 y 27 mayo de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de mayo de 2026 y 27 junio de 2026 - Informe comprendido entre el 28 de junio de 2026 y 27 julio de 2026	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informes debidamente allegados a la entidad, con las actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 28 de enero al 27 de julio de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales de los meses de enero, febrero, marzo, abril mayo, junio y julio.	Carpeta contractual.
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realizó acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándose de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes,	De manera diligente y oportuna se atendieron y acataron las solicitudes y recomendaciones	Evidencias anexas al presente informe





	condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	por parte del supervisor de contrato, en procura del desarrollo exitoso de la ejecución del contrato.	
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se presentaron novedades relacionadas con el contrato.	No aplica.
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se dio cumplimiento a todas las actuaciones que se le delegaron a la suscrita.	Evidencias anexas al presente informe
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	La suscrita contó con las herramientas necesarias para ejecutar el objeto contractual. La entidad ha suministrado resmas de papel, ganchos para legajar.	No aplica.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me vi inmersa en este tipo de situaciones, si llegan a surgir serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No aplica.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se actuó con lealtad y buena fe, en cada una de las actuaciones de la suscrita.	No aplica.
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizaron las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No aplica.
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1.	Se dio cumplimiento en mantener en reserva la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato. Atendiendo que la ejecución no ha dado lugar a la misma, siendo que los procesos contractuales son de	No aplica.





	Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.	conocimiento público. La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato, son de conocimiento público a través del SECOP II. No se entregó información confidencial a la suscrita en ejecución del objeto contractual.	
18	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	No se asesoró procesos externos que hagan parte del objeto contractual de esta entidad.	No aplica.
19	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	La suscrita no recomendó a usuarios o terceros procesos que hagan parte del objeto contractual de esta entidad.	No aplica.
20	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	No aplica	No aplica.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En la ejecución del contrato cumplí con las obligaciones derivadas del objeto contractual, conforme al artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales aplicables.	Informe parcial presentado y anexos.
DIFICULTADES PRESENTADAS			
Ninguna			
ANEXOS			
Planilla seguridad social ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO 2026 – CD, PAZ Y SALVO Y ANTECEDENTES			
 MARIA VALENTINA LUGO GÓMEZ CONTRATISTA		 JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA PERSONERO DELEGADO SUPERVISOR	